

⑩ ES	⑪ NUMERO	⑩ Y
	21	
	⑫ FECHA DE PRESENTACION	
	22	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

⑬ PRIORIDADES:	⑭ PAIS
⑮ NUMERO	⑯ FECHA

⑰ FECHA DE PUBLICIDAD	⑱ CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A45C 9/00

⑲ TITULO DE LA INVENCIÓN
" CARTERA TRANSFORMABLE EN CAJA PARA LA COMPRA "

⑳ SOLICITANTE (SI)
Sras. Dña. Gloria Equiguren Echeverría y Dña. Paloma Basterra Sans.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/ Alonso Martínez, nº 3 MADRID

㉑ INVENTOR (SI)

㉒ TITULAR (SI)

㉓ REPRESENTANTE
SR. D. DIONISIO DE LAZ FUENTE FERNANDEZ

El presente Modelo de Utilidad tien por objeto la declaración sobre la que debe recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivos en el territorio nacional de acuerdo con la vigente legislación sobre Propiedad Industrial que como el enunciado indica se trata de una cartera transformable en caja para la compra.

5.-

El Modelo que se presenta y describe en la siguiente memoria consiste en una cartera de mano por uso superior con formato normal tipo portafolios, que tiene la novedad y utilidad práctica de transformarse en una caja recipiente porta paquetes de la compra, el conjunto cartera -

10.-

está constituido por dos mitades plegadas con apertura inferior y carga da mediante dos broches<sup>6</sup> automáticos de presión sobre las equinas inferiores interiores que unen dichas dos mitades. La caja una vez desplegada y constituida tiene unas dimensiones normalizadas de contorno aptos para ser introducida y portada sobre los clásicos carrillos de compra de los supermercados, con la disposición espacial de que cuando dicha caja está completamente llena o parcialmente utilizada se pueda -

15.-

transportar independientemente hasta el lugar elegido o punto de destino mediante el agarre manual sobre dos huecos laterales a modo de asideros. El conjunto laminas está constituido previamente con una serie-

20.- o

de líneas marcadas establecidas para facilitar y ordenar la acción de-

plegado y desplegado, así como cantos y bordes reforzados y protegidos.

Es pues un conjunto cartera novedosa que permite ser transportada fácil y comodamente y en muy poco espacio, para luego una vez desplegada y transformada en caja ser un elemento totalmente necesario y funcional en la labor diaria de cesta para la compra.

Para mayor comprensión de lo anteriormente expuesto y únicamente a título de ejemplo no limitativo se acompañan dos hojas de planos en la que:

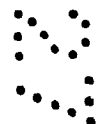


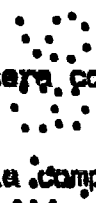
Fig. 1.- Representa una vista en perspectiva del conjunto cartera -

10.- completamente plegada y recogida lista para su transporte.



Fig. 2.- Representa una vista en planta de la cartera abierta en su mitad mostrando los pliegues y dispuesta para ser desplegada;

Fig. 3.- Representa una vista en perspectiva de la cartera completamente desplegada y transformada en caja portapaquetes de la compra.



15.- En estas figuras se han indicado con las referencias que a continuación se relacionan los siguientes elementos:

1.- Cuerpo de cartera,

2.- Asa.

3.- Asidero.

20.- 4.- Líneas de dobladas.

6.- Refuerzos de bordes.

Refiriendonos a las antes citadas ilustraciones que representan una forma esquemática de su realización industrial y que únicamente se incluye con carácter meramente informativo y por consiguiente no limita-

5.- tivo tendremos:

Cartera transformable en caja para la compra constituida por un cuerpo cartera 1) con un asa 2) superior y dos broches 3) sobre las esquinas inferiores internas, en su constitución laminar estáb marcadas -

una serie de líneas de dobles 5) para facilitar el plegado y desplegado de transformación y los centros superiores o de esquina estas protegidos por refuerzos de borde 6). Para el buen manejo de la caja transformada se dispone de dos huecos rectangulares a modo de asideros 4) sobre los lados menores de la caja.

10.-

-----o

NOTA

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como su ejemplo de realización práctica solamente debe añadirse que son variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmen

5.- te referidos a cada uno de los elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la anterior descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización, y siendo, por tanto

10.- lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España lo que se recoge en las siguientes:

REIVINDICACIONES

10.- CARTERA TRANSFORMABLE EN CAJA PARA LA COMPRA, caracterizada por que está constituida por un conjunto cartera de formato normal, con asa superior y con apertura inferior en dos mitades para el despliegue de transformación en caja contenedora.

15.- 20.- CARTERA TRANSFORMABLE EN CAJA PARA LA COMPRA, según la anterior reivindicación caracterizada porque la cartera conjunto dispone de dos broches tipo automáticos de presión en las esquinas inferiores de las mitades internas de la apertura.

3<sup>a</sup>.- CARTERA TRANSFORMABLE EN CAJA PARA LA COMPRA, según las anteriores reivindicaciones caracterizada porque una vez desabrochadas las automáticas inferiores, la cartera se abre en dos mitades en una primera fase y posteriormente se despliegan la serie de paredes laminares internas,

5.- alojadas y plegadas en cada mitad, constituyendo y formando la caja rectangular de dimensiones y formato normalizado para ser instalada sobre los clásicos carritos de compras de los grandes supermercados, posteriormente, una vez cargada por los productos adquiridos se trasladará y transportará a mano hasta el punto de destino particular,

10.- 4<sup>a</sup>.- CARTERA TRANSFORMABLE EN CAJA PARA LA COMPRA, según la tercera reivindicación caracterizada porque sobre la zona superior de las paredes laminares apuestas más separadas de la caja recipiente constituida existen dos aberturas rectangulares que sirven de asideros parciales y facilitan así el transporte cómodo de la caja ya cargada con los productos.

15.- 5<sup>a</sup>.- CARTERA TRANSFORMABLE EN CAJA PARA LA COMPRA.

Según se describe en la presente memoria que consta de 6 hojas foliadas por una sola cara y dos láminas de dibujo.

Madrid, a

20.-

EL AGENTE OFICIAL.  
DIONISIO DE LA FUENTE FERNANDEZ  
Por Poder



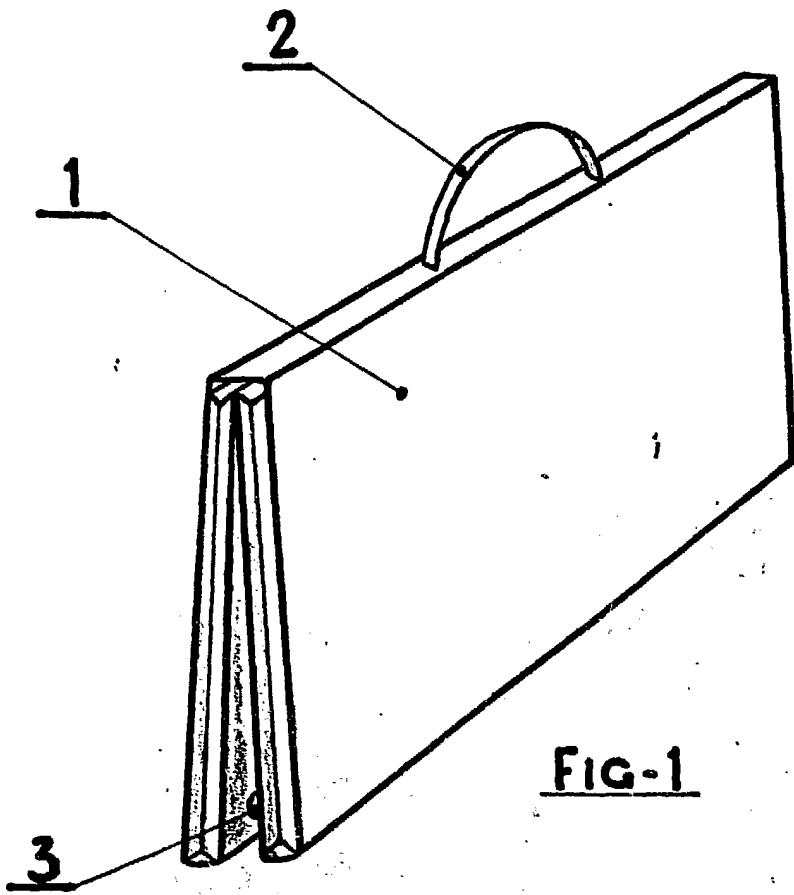


FIG-1

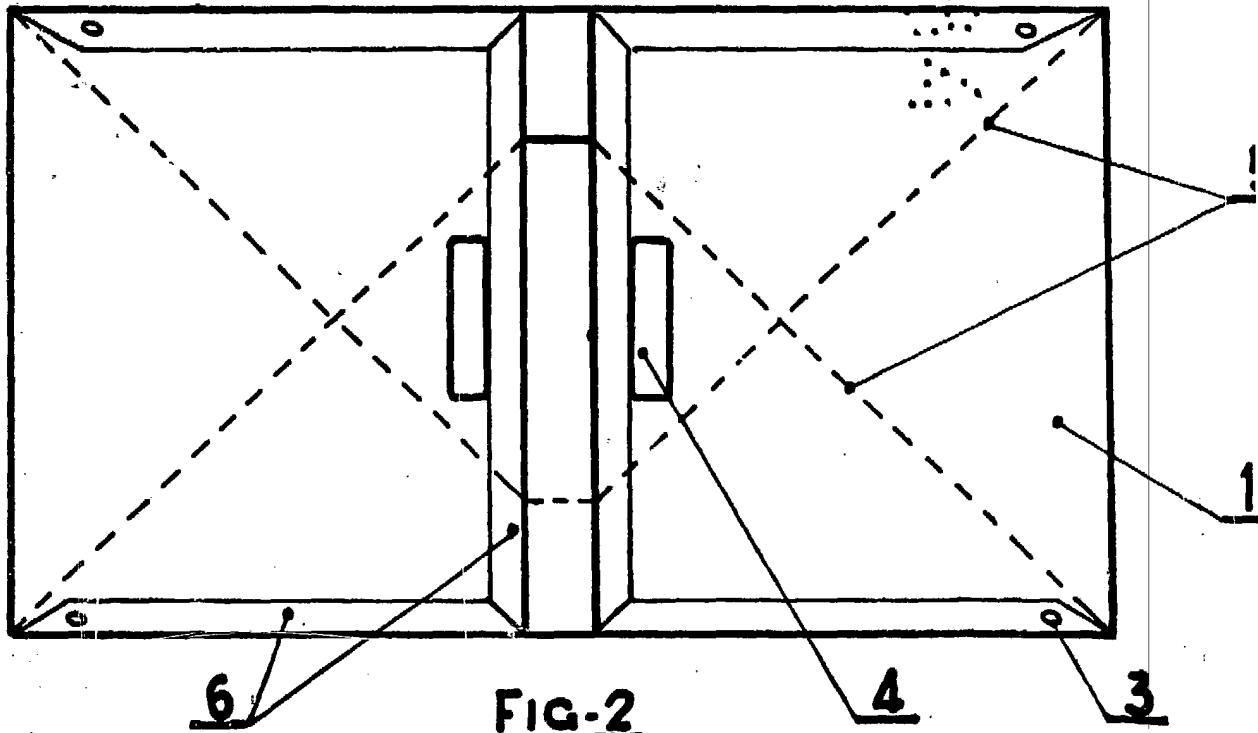


FIG-2

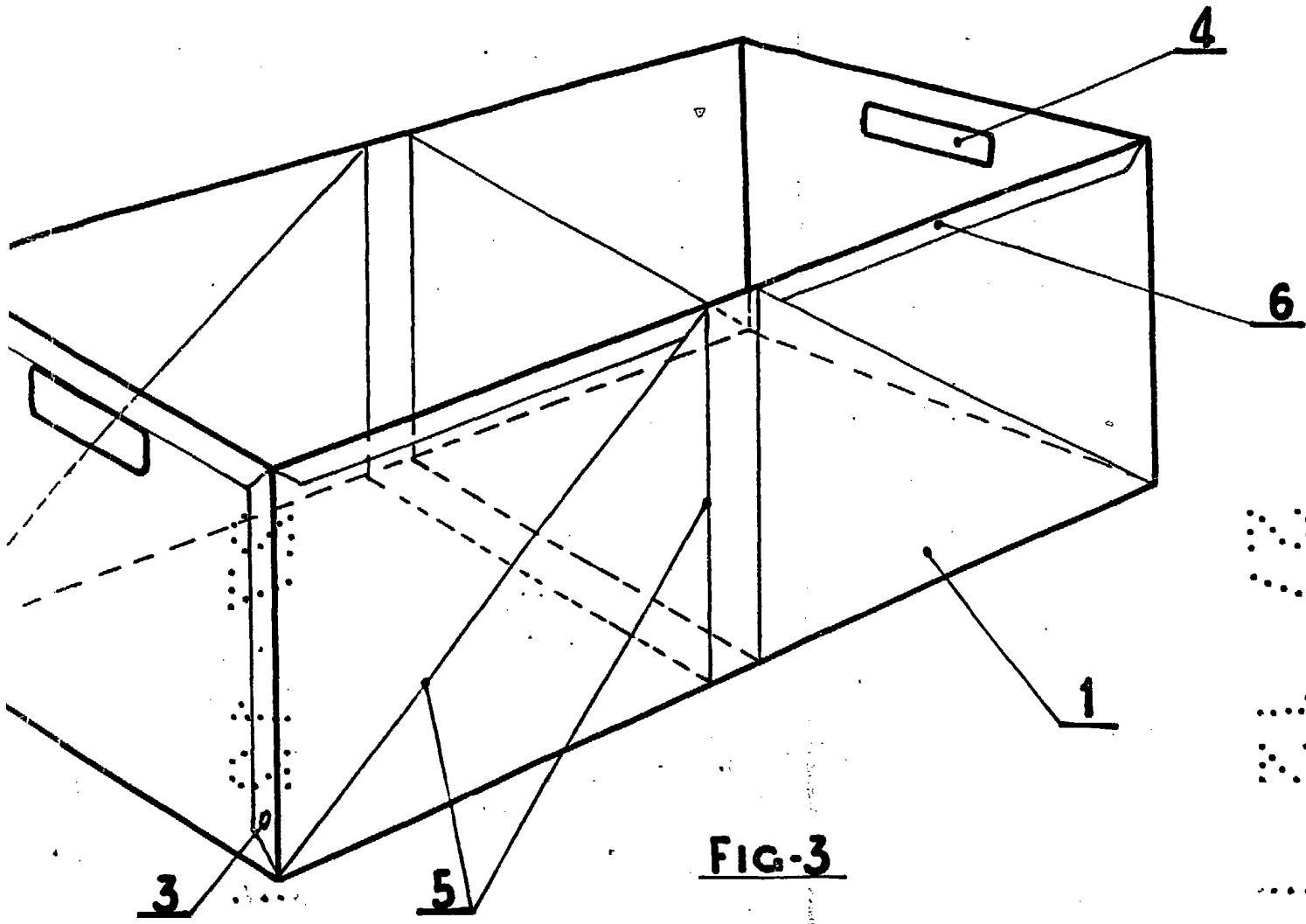


FIG-3



DIONISIO DE LA FUENTE FERNANDEZ  
Por Poder